



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0038, de fecha 21 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Camuñas por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2025-0038, de fecha 21 de enero de 2025, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio y providencia de Alcaldía	29/12/2022	
Informe Jurídico	29/12/2022	
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	29/12/2022	
Informe de Fiscalización	29/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	29/12/2022	
Anuncio "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo	30/12/2022	
Anuncio en el Boletín Oficial del Estado	07/11/2024	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	Auxiliar Servicio de Ayuda a Domicilio
Régimen	Laboral
Área/Escala/Subescala	Servicios Sociales
Subescala	Servicios especiales
Titulación exigible	Título grado medio Técnico Atención Sociosanitaria o equivalente. Certificado profesionalidad atención sociosanitaria.
N.º de vacantes	3
Funciones encomendadas	Propias del puesto
Sistema de selección	Concurso

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

Nº de identificación fiscal	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
06253938P	2024-E-RC-3344	13/12/2024 13:28
70353373F	2024-E-RC-3324	12/12/2024 13:10
03879245L	2024-E-RC-3381	17/12/2024 09:31
06258627M	2024-E-RC-3349	16/12/2024 09:01
06291184V	2024-E-RC-3162	02/12/2024 09:08
03843162T	2024-E-RC-3332	13/12/2024 09:33
X5423340D	2024-E-RC-3373	16/12/2024 14:21
03898056Q	2024-E-RC-3346	13/12/2024 13:55
70348595J	2024-E-RC-3222	04/12/2024 14:14
06259979T	2024-E-RC-3160	27/11/2024 14:47
70347400Z	2024-E-RC-3187	03/12/2024 10:35



70333078K	2024-E-RC-3109	22/11/2024 11:59
70346971E	2024-E-RC-3221	04/12/2024 13:58
70340844J	2024-E-RC-3046	18/11/2024 12:16
03863029H	2024-E-RC-3224	04/12/2024 14:28
06242465N	2024-E-RC-3252	09/12/2024 13:48
01815578G	2024-E-RC-3234	05/12/2024 12:44
06249041X	2024-E-RC-3345	13/12/2024 13:50
06289720W	2024-E-RC-3378	16/12/2024 14:53
70357276T	2024-E-RC-3241	05/12/2024 14:42
08985243V	2024-E-RC-3330	13/12/2024 08:49
06236793K	2024-E-RC-3069	19/11/2024 12:35
03840260L	2024-E-RC-3242	09/12/2024 10:12
03866983Q	2024-E-RC-3303	11/12/2024 13:25
06236804D	2024-E-RC-3367	16/12/2024 13:12
06278713N	2024-E-RC-3278	10/12/2024 12:10
08985244H	2024-E-RC-3331	13/12/2024 08:49
70348042N	2024-E-RC-3074	19/11/2024 14:20
06264991K	2024-E-RC-3257	09/12/2024 14:46
70357926Y	2024-E-RC-3253	09/12/2024 14:02
06290945P	2024-E-RC-3329	13/12/2024 08:49

EXCLUIDOS:

Nº de identificación fiscal	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
06288557N	2024-E-RC-3392	17/12/20 24 13:51	Solicitud fuera del plazo establecido en la base tercera de las Bases de la Convocatoria publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de fecha 30 de diciembre de 2022.

SEGUNDO. Comunicar a los Organismos que deban designar miembros para el Tribunal el nombre de los mismos, para que sean publicados junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, conforme a la Base Cuarta de las Bases que rigen la convocatoria, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camunas.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.»

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camunas.sedelectronica.es>].

Camuñas, 22 de enero de 2025.- El Alcalde, Fernando Gallego Vega.

Nº.I.-387